



Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú R

Lima, 8 de Abril de 1970.


Of. N°. 572.

Señor
Carlos Arteaga García
Asesor del Comité de Actuaciones
Públicas y Monumentos Nacionales.
Ciudad.

La Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, creada por Decreto-Ley N°. 17815, ha acordado en su sesión del día de ayer, designar lo Asesor del Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos Nacionales, teniendo en cuenta su reconocido patriotismo y altas calidades personales.

La celebración del 150°. aniversario de nuestra Emancipación en su compromiso de honor para todos los peruanos. Por lo mismo, estamos seguros de contar con su aceptación y valiosa colaboración.

Con tal motivo, expreso a usted el testimonio de mi distinguida consideración.


Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE.

SPL/az.